

INFORME REFERIDO A LAS APORTACIONES REALIZADAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO ABIERTO AL BORRADOR DEL III PLAN FORAL DE JUVENTUD 2021-23

Introducción:

Finalizada la elaboración del Diagnóstico de Juventud y aprobada en noviembre de 2020 la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023, en un escenario y contexto social, como telón de fondo, de restricciones causadas por la pandemia de la COVID-19 (incluido un periodo inicial de confinamiento domiciliario) se fue trabajando para poder contar con un nuevo Plan Foral de Juventud, siguiendo las fases y el proceso metodológico que se establece en el Decreto Foral 93/2017, de 4 de octubre por el que se regula el Diálogo Estructurado sobre las políticas públicas de Juventud.

Si algo cabe destacar, vinculado a las consecuencias y limitaciones impuestas por la pandemia, ha sido el tener que buscar métodos y estrategias alternativas para hacer real y efectiva la opción de que la ciudadanía, y sobre todo la juventud de nuestra comunidad, pudiera participar y hacer sus aportaciones, tanto a la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023 como, posteriormente, al borrador del III Plan Foral de Juventud 2021-2023.

Fundamentalmente, han sido las restricciones relacionadas con la movilidad personal y las propias limitaciones de reunión, lo que nos ha llevado como INJ a buscar nuevos procedimientos y estrategias que asegurasen poder suplir y compensar las limitaciones para mantener presencialmente tanto encuentros y/o entrevistas personales y/o grupales como mesas de trabajo, el mismo foro participativo de las comarcas, etc.

Ante esa exigencia de buscar alternativas a la vista de las restricciones impuestas por la COVID, además del trabajo que, en parte, también se ha podido desarrollar presencialmente, han sido fundamentalmente los medios telemáticos los utilizados. Estos nos han permitido recibir durante todo el proceso llevado a cabo durante varios meses, todas las aportaciones al borrador del III Plan Foral de Juventud. (En un momento anterior a ello, se tuvo que contar igualmente con dichos medios telemáticos complementarios para poder elaborar de forma participada la Estrategia de Juventud).

Así, ya centrados en el borrador del III Plan de Juventud, mencionar que el INJ se ha servido en dicho proceso metodológico de videoconferencias, encuestas, cuestionarios y contactos on-line para sacar adelante las reuniones previstas; también se ha hecho uso de los grupos de distribución de redes sociales con los que cuenta el Instituto (WatsApp, Instagram, Facebook, emails), y de la propia página web del INJ: www.juventudnavarra.es para complementar y enriquecer las aportaciones al nuevo plan foral de juventud.

En un momento posterior, una vez que se había elaborado el documento borrador del III Plan de Juventud 2021-2023, éste se expuso en esta web de Gobierno Abierto, para su conocimiento y recibir aportaciones -fase de retorno-.

Durante la exposición pública del borrador del III Plan Foral de Juventud 2021-2023 llevada a cabo desde el 30 de diciembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, la ciudadanía en general y la población joven en particular ha podido acceder a su contenido y realizar comentarios, sugerencias y aportaciones a dicho Plan.

Se han hecho varias aportaciones, que el Instituto ha recogido, analizado y valorado para tenerlas en cuenta con vistas a ser incorporadas al III Plan Foral de Juventud 2021-2023.

En el presente informe se va hacer referencia al número de entidades/personas proponentes que han hecho aportaciones al borrador del III Plan, y también de forma resumida, a aquellas propuestas que se han formulado, indicando los aspectos a considerar e incluir en el futuro III

Plan Foral de Juventud. Otro tipo de propuestas recibidas serán remitidas a los Departamentos del Gobierno de Navarra a quienes corresponda, tal como se expone en el apartado 4º de este informe, al valorarse desde el INJ que dichas propuestas, bien son competencia de planes y programas de otros Departamentos del Gobierno de Navarra o que, por otra parte, excederían por su envergadura y/o implicación del objeto y la capacidad de ejecución de este Plan Foral de Juventud.

1.- Aportaciones al borrador del III Plan a través del portal web de Gobierno Abierto:

Se han hecho aportaciones al borrador por parte de 10 entidades y personas individuales. De dichas aportaciones, seis de ellas han provenido de entidades u organizaciones, las cuales se han identificado todas ellas, y cuatro han sido a título individual (tres de ellas anónimas)

Tres de las cuatro aportaciones que se han hecho a título individual, se han centrado en un aspecto concreto (vivienda, deporte y salud) y la cuarta de éstas, ha planteado varias propuestas sobre un mismo ámbito (educación no formal).

De las seis entidades u organizaciones participantes, tres de ellas, han hecho, en su planteamiento, no tanto una propuesta de mejora o de cambio de alguna de las líneas o acciones ya expuestas en el borrador del Plan, sino un ofrecimiento expreso a poder tomar parte en el todo el proceso de desarrollo y ejecución del Plan. Dicho ofrecimiento al INJ se orienta a colaborar en la concreción y ejecución de las acciones que se implementen durante el periodo de vigencia del III Plan Foral de Juventud 2021-2023, tanto para aportar propuestas, fundamentalmente en los Ejes Auzolan y Horizonte como para concretar acciones en el desarrollo del Plan, principalmente desde la perspectiva del eje transversal identificado como "Participación".

Con respecto a las otras tres entidades que han aportado al borrador del plan, dos de ellas se han referido a la casi totalidad de áreas o ámbitos que se contempla en el Plan, y una tercera ha hecho igualmente varias aportaciones, si bien centradas sobre todo en uno de los ejes transversales que se plantean en el documento (el de Igualdad).

Señalar que no ha habido un ámbito del borrador del III Plan expuesto en el Portal de Gobierno Abierto durante el mes de enero de 2021 al que no se hayan hecho aportaciones y/o propuestas de mejora.

2.- Resumen (por áreas) de las aportaciones recibidas:

En este segundo apartado se va a exponer igualmente una serie de aportaciones que se han señalado por parte de tres entidades, referidas al planteamiento del documento borrador del III Plan de Juventud 2021-2023. Unas de éstas podemos calificarlas como "discrepancias" y otras como "recomendaciones":

Cuestiones formuladas a modo de "brechas de mejora".

- Se ha solicitado **que las acciones contaran con una descripción** que permitiera prever el alcance de la misma y saber si las mismas se dirigían de manera directa a la juventud.
- Se ha planteado la dificultad en conocer el **impacto** que las acciones podrán tener en la población joven, y que algunas de las acciones no contaban con indicadores para su evaluación.
- Se preguntaba si la previsión de **gasto** era la misma para los tres años o solo para 2021.

- Se comentaba que la redacción de los **Objetivos Generales** era demasiado abierta, abarcando cuestiones que van más allá de los objetivos.
- Se propone que se tenga en cuenta la situación derivada de la **COVID** en cuanto a se tenga un Plan "B".
- Se plantea que se establezcan **cauces de comunicación** abiertos.
- Se valoraba que el contenido del Plan en el documento borrador **carecía de nuevas propuestas, de concreción y de ambición**.
- Se plantaba que la **pandemia** es una realidad que debe estar recogida en el Plan y con medidas específicas.
- Se hace referencia en otra de las acciones al Documento del **Plan de Rescate joven** por parte de las juventudes de EH Bildu, PSN, Geroa Bai y Podemos con 160 medidas.
- Se valora que las **encuestas** realizadas en que se basa el Plan fueron de gran valor en su día, no actualmente.
- Se hace una observación de falta de **participación** real de la juventud.
- Se habla de que se ha echado de menos una participación directa del **Parlamento Joven** para la elaboración del Plan.
- Se comenta la necesidad de realizar foros con diferentes asociaciones juveniles y con la **juventud no organizada**.
- Se han hecho igualmente otro tipo de aportaciones y recomendaciones desde el INAI/NABI, referidas a cuestiones relacionadas con la igualdad de género, aspectos que se han tenido en cuenta en la elaboración del plan (informaciones desagregadas por sexo, eliminar lenguaje sexista, "igualdad" como eje transversal); también que en las actuaciones y medidas se incluya el enfoque de género (representación paritaria, comunicación no sexista, visibilización de las mujeres), que en el seguimiento y evaluación se cuente también con indicadores de género, y se nos recuerda y propone lo siguiente: Introducir la perspectiva de género en el diseño de cuestionarios; que se cuente con el INAI/NABI para las mesas de seguimiento, y que el sistema de indicadores debe estar adscrito a los ODS con indicadores de género, verificando con todo ello que, en el Plan esté integrado el principio de igualdad.
- Se han formulado igualmente al documento un buen número de propuestas sobre las que, algunas de ellas, se ha tomado nota para su desarrollo y ejecución desde este III Plan, y otras tal como se expone en el apartado 4º, se van a trasladar a los correspondientes Departamentos del Gobierno de Navarra.

Ante ello, las respuestas y nuevas acciones tomadas en consideración a partir de lo que se ha propuesto en el Portal de Gobierno Abierto han sido las siguientes:

3.- Modificaciones realizadas al documento final del III Plan Foral con respecto al borrador:

- Se ha incorporado al documento en todas y cada una de las 139 acciones resultantes, una **descripción explicativa** sobre las mismas. En el documento borrador no se había hecho una explicación o descripción detallada de cada acción. De esta forma, queda expuesto con más claridad a qué se refiere cada una de las acciones a desarrollar.
- En cuanto al **impacto** de las acciones sobre la población juvenil, en el documento final, todas las acciones cuentan con indicadores para poder ser evaluadas, así como la asignación presupuestaria correspondiente a cada acción.
- Referido a la previsión de **gasto**, en el documento definitivo se presenta un detallado cuadro del coste de 2021 y, al ser un plan a tres años, se presenta una explicación sobre el hecho de que cada año tendrá su asignación presupuestaria diferenciada.
- En cuanto a la formulación de los **Objetivos generales**, se han revisado los mismos. Hay que tener en cuenta que a cada objetivo general le siguen uno o más objetivos específicos, que es de donde cuelgan las acciones concretas a desarrollar.

- Ante la propuesta de que se tenga en cuenta la situación derivada de la **COVID** o un **Plan B**, señalar que, a lo largo del desarrollo del Plan y ejecución de sus acciones, tanto las posibilidades como las restricciones que siga imponiendo la pandemia serán las que marquen el proceso, debiendo ante ello ser flexibles en cuanto a capacidad de adaptación.
- En cuanto a que se establezcan **cauces de comunicación** abiertos señalar que, así como el proceso de elaboración del Plan ha seguido lo establecido en el Decreto Foral de Diálogo Estructurado, tanto en el desarrollo de las acciones del Plan como en la fase de evaluación, se va a seguir contando con dicha participación, para dar a conocer con transparencia los pasos del proceso que se sigan y poder hacer más propuestas y planteamientos de mejora.
- Se planteaba que el contenido del Plan en el documento borrador **carecía de nuevas propuestas, de concreción...** ante ello, comentar que, tras recibir las últimas aportaciones, se han revisado todas las acciones, se han incorporado nuevas y reformulado otras para ser más concretas, ajustadas a la realidad y evaluables. Y en cuanto a si es o no ambicioso, comentar que hemos incorporado todas aquellas acciones que se nos han remitido desde los correspondientes Departamentos, y hemos plasmado aquellas otras que desde el INJ podemos llevar a cabo este año, siendo conscientes de que este Plan es a tres años, y que tiene vocación de mejora, como documento perfectible, flexible y abierto a ir incorporando en los siguientes años 2022 y 2023 aquellas otras líneas de actuación que mejor respondan a la realidad y necesidades de la población joven.
- Se advertía que la **pandemia** es una realidad que debe estar recogida en el Plan y con medidas específicas. Señalar que, desde la misma introducción del documento, el tema de la pandemia es algo a lo que se hace referencia y que, en concreto, en la fase de elaboración, la metodología desarrollada ha estado determinada por la situación de la COVID. En ese mismo sentido, dicha flexibilidad y capacidad de adaptación va a ser una característica del desarrollo de las acciones.
- En otras de las aportaciones se hace referencia a las acciones del Documento "**Plan de Rescate joven**" elaborado por parte de las juventudes de EH Bildu, PSN, Geroa Bai y Podemos con 160 medidas. Manifestar ante ello que el mismo se ha estudiado, una vez que ha concluido el periodo de exposición pública, y se han incorporado los enfoques que tenían más cabida, así como nuevas acciones.

Y, por otra parte, todas aquellas propuestas que se han valorado que eran más específicas del desarrollo por parte de Departamentos Concretos de Gobierno de Navarra, se han recogido de forma separada para ser dirigidos a dichas unidades administrativas para su estudio y valoración con vistas a poderse tener en cuenta y desarrollar en la medida que así se estime en cada Departamento. Aquello que se ha visto oportuno, viable y asumible desde este III Plan, se ha incorporado, reformulando y concretando nuevas medidas, ahora ya recogidas en el documento final aprobado.

- En cuanto a la valoración que se hacía de que las **encuestas** realizadas en que se basa el Plan fueron de gran valor en su día, pero no actualmente, señalar que las fuentes sobre las que se ha basado el III Plan Foral de Juventud han sido las últimas de las que se ha dispuesto en cada momento.
- Relativo a que hace falta una **participación** real de la juventud, ante ello podemos afirmar que hemos puesto a disposición de la población joven, a través de varios medios ofrecidos desde las redes sociales, cuestionarios para ser respondidos y se han llevado a cabo varias entrevistas. Nos hemos servido también del propio Consejo de la Juventud de Navarra (CJN-NGK) para que, además de tomar parte, nos ayudaran a difundir el proceso en el que estábamos inmersos; nos hemos dirigido a todas las asociaciones Juveniles que tenemos censadas para invitar a la juventud a tomar parte en el proceso de elaboración del III Plan; se hizo una mesa técnica de

juventud a la que se invitó a participar telemáticamente a más de 100 asociaciones juveniles de Navarra; también se dio opción a las asociaciones juveniles y al CJN-NGK a participar en un Foro a nivel de todas las Comarcas de la CFN que, igualmente, tuvo que desarrollarse a través de videoconferencia; también se hizo una invitación expresa a la población joven a participar en unos talleres realizados con motivo de las “Jornadas de Juventud y Agenda 2030” para poder hacer aportaciones al III Plan de Juventud... Por otra parte, tal como se ha expuesto anteriormente, el documento borrador del Plan, casi ya finalizado, se expuso igualmente en el portal web de Gobierno Abierto de Gobierno de Navarra, siendo este informe prueba de la devolución que estamos haciendo a sus aportaciones. Queremos también señalar que se recibió y estudió el documento elaborado por las juventudes de varios partidos políticos “Plan de rescate joven”, una vez que se les había recibido previamente en el INJ por parte de la Dirección Gerencia y el documento al que tuvimos acceso fue estudiado detalladamente desde el Observatorio Joven para incorporar al Plan lo que correspondiera.

Con todo, en el subapartado 2.1. titulado “proceso de participación juvenil” del documento final del III Plan Foral de Juventud 2021-2023, se exponen detalladamente las diferentes vías que se han seguido para poder contar con aportaciones de la población joven durante el proceso de elaboración del nuevo Plan.

- En otra de las cuestiones que se nos plantea, se habla de que se ha echado de menos una participación directa del **Parlamento Joven** para la elaboración del Plan. Ante ello comunicar que el mismo CJN-NGK, en contacto directo con dicho organismo, ha tomado parte de una forma continuada en todo el proceso en el desarrollo de la elaboración del Plan, y no nos cabe ninguna duda de que a los y las representantes del Parlamento Joven ha llegado la información de los pasos que se iban dando, así como el documento borrador para poder hacer las aportaciones pertinentes.
- Se habla también de la necesidad de realizar foros con diferentes asociaciones juveniles y con la **juventud no organizada**. Señalar que ésta es una línea que tenemos identificada, para ver cómo contar con las aportaciones de esa parte de la juventud que no forma parte de organizaciones formalmente constituidas. En este momento estamos finalizando en el Observatorio Joven, un estudio sobre “la Participación y el asociacionismo juvenil”, en sus diferentes modalidades. Confiamos en que dicho estudio nos arroje luz sobre este aspecto, para ver cómo poder acceder a esa población juvenil que opta por no estar vinculada a asociada en una estructura de asociación formal; pero que también tiene mucho por aportar y proponer.

Por otra parte, se va a llevar a cabo desde el propio INJ otro tipo de modificaciones al borrador, tras las aportaciones recibidas:

- De las estas 139 acciones, 41 de ellas tienen como unidad administrativa responsable de su desarrollo y ejecución al Instituto Navarro de la Juventud (29,5 % de las acciones) y el resto de acciones son competencia más directa en su desarrollo de otras Direcciones Generales de los Departamentos del Gobierno de Navarra.
- Las 139 acciones se agrupan dentro de 16 Objetivos Generales, que corresponden a los 16 ámbitos o áreas en los que se despliegan los 3 ejes estructurales del Plan. Esos 16 objetivos generales tienen sus objetivos específicos, que son un total de 30 en el III Plan Foral de Juventud.
- Señalar que algunas de las acciones que se habían expuesto en el borrador del Plan situadas en determinados ámbitos han cambiado de lugar, al considerar que en su nueva ubicación tienen una mejor adecuación y encaje.
- Al final del documento se detalla en el apartado 8 la memoria económica; siendo para el año 2021 el presupuesto del III Plan de 53.787.461,22 €. Señalar que se ha revisado

nuevamente el presupuesto, ajustando y ponderando mejor las cuantías económicas a partir de las acciones que realmente incidan en la población juvenil, y no, como ocurría en algún caso, en que algunas de las acciones se dirigían “a la población en general” –éstas se han eliminado-.

- Se añade en el apartado de la Memoria económica una explicación referida a que, en los siguientes años 2022 y 2023, el mismo contará igualmente con su propia financiación/presupuesto, en una cuantía que, estimamos, no será inferior cada año a lo que actualmente se ha planteado para 2021.
- Plantear la consideración de que éste es un Plan, a tres años, flexible y abierto a incorporaciones de nuevas acciones y mejora de éstas en los próximos dos años.
- Contamos con un documento anexo en el que se recogen propuestas concretas que se han hecho a través de la web de Portal de Gobierno Abierto, que hemos considerado que correspondería su implementación a otros Departamentos del Gobierno de Navarra, bien por su envergadura o por su especificidad. Así, tal como se expone en el siguiente apartado, se trasladan las mismas a dichas unidades administrativas para su conocimiento y valoración de las posibilidades de poderlas desarrollar en las políticas públicas de su competencia (medidas, por ejemplo, de ámbitos como el empleo, la vivienda, euskera, desarrollo territorial, educación, etc.).

4.- Acción transversal (colaboración y coordinación) con otros Departamentos del GN en cuanto al desarrollo de las acciones propias del III Plan Foral de Juventud e identificación de aquellas otras que son competencia de las políticas públicas específicas de dichos departamentos)

A partir del estudio de las propuestas presentadas, sobre todo las provenientes de dos entidades proponentes que aglutinaban, a su vez a varios colectivos, se ha considerado que buena parte de dichas propuestas hacían referencia a planteamientos relacionados con políticas públicas cuya competencia es de otros Departamentos de GN (Planes de vivienda, de euskera, de empleo...)

Valorando dichas aportaciones, desde el INJ se va a trasladar a cada una de dichas unidades administrativas las propuestas y planteamientos recibidos, al objeto de que desde las mismas valoren la procedencia de ser tenidas en cuenta en sus políticas públicas como acciones a desarrollar a favor de la juventud. Como INJ ante ello, además de trasladar dichas propuestas y explicar su procedencia y sentido de las mismas, se asume la responsabilidad y compromiso de estar a disposición de dichos Departamentos, desde una perspectiva de colaboración, coordinación y transversalidad para seguir estudiando las opciones reales y de viabilidad para llevar a cabo las propuestas.

No queremos finalizar el presente informe sin antes agradecer, como Instituto Navarro de la Juventud, ante las aportaciones recibidas, el interés mostrado por conocer el documento borrador del III Plan expuesto en el Portal web de Gobierno abierto, trabajarlo y remitir las propuestas de mejora al borrador del Plan.

Ante ello, el compromiso del INJ de seguir trabajando con determinación por desarrollar todas y cada una de las acciones propuestas y, para los siguientes años de vigencia del mismo, seguir mejorando e incorporando nuevas medidas en beneficio de la población joven de nuestra comunidad.

Pamplona-Iruña, a 23 de marzo de 2021

*La Jefatura de Sección de
Acciones Transversales y Observatorio Joven
del Instituto Navarro de la Juventud*